

y Gregorio Guil, e Diego Lopez de Anaya, e Pedro  
Riquelme, e D.<sup>n</sup> Nofre Riquelme, e Diego Estañez  
Cascaly, Gonzalo Pagan, que son Alfoz Cavalleros  
Reidores que han veyes, e ordenar los hechos, e  
hacienda del dho. Cavildo; siendo e Juan de Leon  
Maidoromo, e Franco Guil, e Gregorio de Anon,  
e Gregorio Salas, e Francisco Thomas, Diego Riquel  
me, Thomas Rafon, Gaspar Bola, Salvador Na-  
varro Jurado de la dha. Ciudad, tratandos de la buena  
governacion de la Republica de ella, hicieron e or-  
denaron ciertas ordenanzas el tenor siguiente

Los dho. Señores Alcaldes, dijeron que por rason  
que los vecinos de esta Ciudad son francos del Almo-  
farifazgo por provision confirmada por sus Mage-  
tades, e por sentencia de cierta Real Caxtoria de  
los Señores Contadores mayores, y muchos se han  
avercindado en esta Ciudad, y poran de la dha. fran-  
queza, y como el principal trato, e orangeria que  
en esta Ciudad ha havido, y hay es la seda que se cria  
en ella, e muchos mercaderes extrangeros, por de-  
fraudar el dho. Almojarifazgo por sus personas, ni de  
sus factores no imbian a comprar, ni comprar  
la dha. seda, antes como se ha visto por experiencia